

16/03/2023 17:47:37 PM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

Detalle de la solicitud:

Folio:	020058823000040
Fecha de presentación:	16/03/2023
Nombre del solicitante:	[REDACTED]
Nombre del representante:	
Sujeto Obligado	Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Tipo de solicitud:	Información pública
Modalidad de entrega de la información:	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT
Motivo por el que solicita exención:	
Lengua indígena:	

Descripción de la solicitud:

¿A cuantas calles se les ha dado mantenimiento del año 2015 al 2021? En playas de rosarino.

Datos adicionales para localizar la información:

Fechas a considerar, plazos y posibles notificaciones:

En caso de no ser competente:	03 días hábiles	22/03/2023
En caso de que se advierta que la solicitud corresponde a un derecho distinto:	03 días hábiles	22/03/2023
En caso de que se requiera más información:	05 días hábiles	24/03/2023
En caso de existir un trámite específico para su solicitud:	05 días hábiles	24/03/2023
Respuesta a su solicitud:	10 días hábiles	31/03/2023
Respuesta a su solicitud con ampliación de plazo:	20 días hábiles	14/04/2023



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: INT-040-IX-2023
Playas de Rosarito, B.C. 21 de marzo del 2023

ASUNTO: El que se indica

ING. GEORGINA RANGEL CANCHOLA
DIRECTORA DE SERVICIOS URBANOS
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. **020058823000040** recibida el 16 de marzo del año en curso y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113 y 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtransparenciaviii@gmail.com, la siguiente información:

- ¿A cuantas calles se les ha dado mantenimiento del año 2015 al 2021? En playas de rosarino.

Agradezco la atención brindada a la presente, así también se hace una atenta invitación a dar respuesta en cinco días hábiles a esta petición.

ATENTAMENTE

“2023 Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”



P.A. Elizabeth Jimenez Chiriz

JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL
H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. Ayuntamiento del Municipio de Playas de Rosarito, B.C.

RECIBIDO
21 MAR 2023
RECIBIDO
Dirección de Servicios Urbanos

RECIBIDO
21 MAR 2023
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-050-IX-2023
Playas de Rosarito, B.C. 31 de marzo del 2023

ASUNTO: El que se indica

PRESENTE. –

Anteponiendo un cordial saludo y en relación con la solicitud de información recibida en la Plataforma Nacional el 16 de marzo del 2023 con el folio no. **020058823000040** me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de la Dirección de Servicios Urbanos a su petición.

Así mismos y con fundamento en los artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, respecto a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente

ATENTAMENTE

“2023. Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”



Jorge Alejandro Vargas Mayoral
JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. Archivo.

RECIBIDO
31 MAR 2023

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



Dirección de Servicios Urbanos

H. AYUNTAMIENTO ROSARITO
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
08:38
31 MAR 2023
os.lds

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

No. de oficio: 184/DSU/2023
Asunto: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C. a 30 de Marzo de 2023

L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO
PRESENTE.

Sirva este medio para hacer llegar a usted un cordial saludo, al mismo tiempo aprovecho para dar contestación al oficio: INT-040-IX-2023, donde nos solicita el mantenimiento de calles de la Ciudad del periodo del 2015 al 2021, por lo que le informo que se anexa ficha técnica de los periodos del 2018 al 2022, de la información solicitada en forma impresa y digital al correo en mención.

Sin otro particular de momento me despido de usted, reiterándome a sus órdenes.



ATENTAMENTE

2023 Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”
ING. GEORGINA RANGEL CANCHOLA
DIRECTORA DE SERVICIOS URBANOS
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. Ayuntamiento del Municipio de
Playas de Rosarito, B.C.

ESPACHADO
31 MAR 2023
ESPACHADO
Servicios Urbanos

ARCHIVO
GRC/CLS*



DEPARTAMENTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODOS					TOTAL
			2018	2019	2020	2021	2022	
MANTENIMIENTO DE VIALIDADES	RASPADO DE CALLES CON MOTOCONFORMADO	M2	1087100.00	1353300.00	2500854.00	3489070.00	2722528.00	11,152,852.00

ALGUNAS DE LAS COLONIAS BENEFICIADAS:

- Los Ramos
- La Herradura
- Ampliacion Plan Libertador
- Colinas de Mazatlán
- Colinas del Sol
- Benito Juarez
- La Aztlan
- La Mina
- Independencia
- Constitucion
- Huahuatay
- Colinas de Volcán
- Colinas de Aragón
- Siboney
- Santa María Guadalupe
- Misión del Mar 1
- Montecarlo
- Lomas de Rosarito
- Colinas de Rosarito
- Terrazas del pacifico
- Cumbres de Rosarito
- Puesto del Sol
- Lucio Blanco
- Misión del mar 2
- Villa Bonita
- Coral de Rosarito
- Santa Anita del mar
- El Descanso
- Vista Marina
- Rancho 40
- Quinto Municipio
- Lomas de Puerto Nuevo
- Las Torres
- Santa Isabel del Mar
- El Médano
- Mar de Puerto Nuevo
- Fundadores
- Lomas de León
- Morelos
- Catalinas del mar
- Lomas Altas
- La capilla-Real del Sol
- Plan Libertador
- Cañon Rosarito
- Hacienda del Sol
- Primo Tapia parte Alta
- Agua Marina
- Lomas de Coronado
- Poliducto
- Mar de Calarúa
- La Ladrillera



Servicios Urbanos